

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 55

6 de febrero de 2018

Pág. 28

3.10. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A REALIZAR ALGUNA ACTUACIÓN CON ANTERIORIDAD AL AÑO 2020 PARA EVITAR QUE SE PRODUZCA UN RECORTE EN LA RETRIBUCIÓN A LOS PRODUCTORES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA.

(Núm. exp. 680/000390)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Señor Yanguas, creo que usted y yo compartimos muchas preocupaciones. Compartimos la preocupación por esas familias que invirtieron en un sector complicado. Creo que es necesario conocer la regulación. Me sigue preocupando que se comercialicen productos de estas características entre particulares, entre economías domésticas, porque no es un producto para inversores pequeños, es un producto para gente conocedora del sistema. Lo sigo diciendo, lo he dicho en público, y me preocupa.

A usted le preocupan esas 9000 familias, como estoy convencido de que le preocupan los 600 000 consumidores de electricidad que hay en Navarra y los 46 millones que hay en toda España; las 40 000 empresas que hay en Navarra y las más de 2 millones de empresas que hay en España. Si no hubiésemos hecho la reforma energética, la subida del precio final, el del recibo de todos los españoles, habría sido de un 42 %. Creo que no hay esquema económico que resista una subida del 42 % del precio de la luz, y estoy convencido de que usted estará de acuerdo con esto. Un 42 % habría sacado del mercado a las grandes industrias que hay en Navarra: la industria del automóvil, que es una de sus grandes exportadoras; la industria agroalimentaria, que es muy fuerte; la industria de bienes de equipo, que también es muy fuerte en Navarra, no podría haber resistido una subida del 42 % y en eso estamos de acuerdo. Que la reforma no fue fácil de hacer, es evidente.

Ahora estamos hablando de qué va a ocurrir en el futuro. Gracias al esfuerzo del Gobierno y de su apoyo parlamentario —porque ustedes han sido muy importantes, no solo en esta legislatura, también en la anterior—, España ha bajado su prima de riesgo, los costes financieros de la economía española ahora son mucho más bajos que en el año 2013. Todas las energías renovables y el resto de las actividades reguladas del sector eléctrico han seguido manteniendo la misma retribución, a pesar de que sus costes financieros han bajado. Durante todo este tiempo han estado ganando, porque les cuesta menos financiarse y, al mismo tiempo, reciben la misma retribución, que se fijó en la retribución del tesoro y 3 puntos porcentuales. Una actividad sin riesgo, una actividad que no está enfrentándose a si compran más o compran menos, como es la venta de energía renovable, y el resto de las actividades reguladas dentro del sector eléctrico, difícilmente encontraría una alternativa de inversión que les pagase 3 puntos porcentuales por encima del Tesoro. Es casi imposible encontrar en el mercado algo ni parecido.

Ahora nos vamos a preguntar qué va a ocurrir en 2020. No sabemos qué va a ocurrir en 2020, porque, de la misma manera que la prima de riesgo ha bajado y eso permite abaratar los costes financieros —y posiblemente haya que fijar esa retribución en función de lo que dice la ley, porque aquí no estamos haciendo otra cosa que cumplir la ley—, hoy estamos en una tormenta financiera en Estados Unidos y están subiendo mucho los bonos del tesoro americano. ¿Qué va a ocurrir en 2020? Imagínese el caso contrario, que suban mucho los tipos de interés y no aumente la retribución. También quedarían perjudicadas esas familias. Es un seguro de cómo evolucionan los tipos de interés, y se les mantiene el margen. Ese margen de 3 puntos lo van a tener siempre. Sin la reforma, no habría sido posible ese margen.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro. El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): ¿Qué es lo que debemos

tener? Buenos sistemas de financiación que les permitan ganar con ese margen, porque de la misma manera que los tipos de interés pueden bajar, también pueden subir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO HA VALORADO LA REPERCUSIÓN NEGATIVA DE SUS PLANES DE AJUSTE DE LA RETRIBUCIÓN REGULADA DE REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA INDUSTRIA SUMINISTRADORA DEL SECTOR ELÉCTRICO Y EN LA CALIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN EN EL FUTURO. (Núm. exp. 680/000412)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Señor Cazalis, como he dicho en la anterior intervención, usted comparte conmigo no solo el interés de que haya inversión en el sector energético, sino que también tengamos los mejores precios posibles de la energía para los consumidores domésticos y para la industria, con un peso específico en el País Vasco.

Ustedes y nosotros hemos pactado la necesidad de mejorar las tarifas industriales, la 6.1B y también las demás tarifas que afectan al resto de las empresas industriales no solo en el País Vasco, sino en toda España. Es importante que nos pongamos de acuerdo. Nos solemos poner muy fácilmente de acuerdo en estas cosas, porque en el apoyo a la industria ustedes y nosotros no tenemos ningún problema en ponernos de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.